



Comunidad de Madrid

Exp.: 08-OPEN-00015.7/2018

ASUNTO: ACCESO PARCIAL A LA INFORMACIÓN

Con fecha 23/03/2018 tuvo entrada en el registro de esta Consejería la siguiente solicitud de acceso a la información pública, referida a:

Informes completos y detallados de todas y cada una de las inspecciones realizadas a los centros de menores y/o pisos tutelados gestionados por DIANOVA, GRUPO NORTE, GINSO y NUEVO FUTURO.

Una vez analizada la información solicitada, se ha comprobado que afecta a materias sobre las que actúan los límites recogidos en el artículo 18.1.c) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, relativas a información para cuya divulgación sea necesaria una acción previa de reelaboración.

Valoradas todas las circunstancias concurrentes y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, la D.G. de la Familia y el Menor

RESUELVE

Conceder el acceso parcial a la información solicitada.

Inspecciones realizadas a los Centros de Menores y/o pisos tutelados:

A lo largo del año 2014 se realizaron **6** inspecciones del CIRA en los Hogares de la Asociación Nuevo Futuro:

- Hogar Gabriel Usera: 27/10/2014.
- Hogar Valdebernardo: 01/07/2014.
- Hogar Eduardo Rivas: 25/06/2014.
- Hogar Arroyo Pilillas: 28/02/2014.
- Hogar Eduardo Rivas: 07/03/2014.
- Hogar Miguel Hernández: 05/03/2014.



Comunidad de Madrid

A lo largo del año 2015 se realizaron **9** inspecciones del CIRA en los Hogares de la Asociación Nuevo Futuro:

- Hogar Bocángel: 09/03/2015.
- Hogar Paseo Extremadura: 02/09/2015
- Hogar Miguel Hernández: 04/02/2015
- Hogar Miguel Hernández: 17/02/2015
- Hogar San Marcos: 03/02/2015.
- Hogar Arroyo Pilillas: 14/01/2015
- Hogar José Pasamonte: 14/01/2015.
- Hogar Avda de América: 03/03/2015.
- Hogar Ibiza: 27/02/2015.

A lo largo del año 2016 se realizaron **11** inspecciones del CIRA en los Hogares de la Asociación Nuevo Futuro:

- H. San Marcos: 29/03/2016.
- H. Eduardo Rivas: 27/04/2016.
- H. Avda América: 27/05/2016.
- H. Bocangel: 29/11/2016.
- H. Gabriel Usera: 25/10/2016.
- H. Paseo de Extremadura: 15/11/2016.
- H. Ibiza: 08/07/2016.
- H. Miguel Hernández: 20/09/2016.
- H. José Pasamonte: 06/05/2016.
- H. Arroyo Pilillas: 06/05/2016.
- H. Valdebernardo: 10/06/2016.

A lo largo del año 2017 se realizaron **11** inspecciones del CIRA en los Hogares de la Asociación Nuevo Futuro:

- H. Ibiza: 09/03/2017 y 12/09/2017.
- H. Eduardo Rivas: 11/01/2017 y 06/09/ 2017.
- H. San Marcos: 12/05/2017.
- H. Paseo de Extremadura: 22/05/2017 y 13/11/2017.
- H. Gabriel Usera: 22/05/2017 y 10/11/2017.
- H. Bocángel: 30/05/2017 y 18/10/2017.
- H. Avda de América: 08/05/2017 y 26/10/2017.
- H. Miguel Hernández: 19/05/2017 y 13/11/2017.
- H. José Pasamonte: 15/09/2017 y 19/01/2017.



Comunidad de Madrid

- H. Arroyo Pilillas: 15/09/2017 y 19/01/2017.
- H. Valdebernardo: 10/04/2017 y 27/10/2017.

A lo largo del año 2018 se realizaron **21** inspecciones del CIRA en los Hogares de la Asociación Nuevo Futuro:

- H. Ibiza: 12/02/2018 y 25/10/2018.
- H. Eduardo Rivas: 07/03/2018.
- H. Humanitarias: 19/10/2018.
- H. Paseo de Extremadura: 08/06/2018 y 29/11/2018.
- H. Gabriel Usera: 06/06/2018.
- H. Bocángel: 06/06/2018.
- H. Virgen del Puig: 17/09/2018.
- H. Avda de América: 13/02/2018 y 10/09/2018.
- H. Miguel Hernández: 04/05/2018 y 14/11/2018.
- H. José Pasamonte: 21/01/2018 y 19/10/2018.
- H. Arroyo Pilillas: 29/01/2018 y 19/10/2018.
- H. Valdebernardo: 04/06/2018 y 19/11/2018.
- H. Cuevas de Almanzora: 07/05/2018 y 19/11/2018

A lo largo del año 2018 las inspecciones del CIRA en la REAPS Picón de Jarama, han sido **2**, realizadas en las siguientes fechas:

- 11/06/2018
- 22/10/2018

A lo largo del año 2017 las Visitas Técnicas realizadas en los Pisos DIANOVA fueron **4**, realizadas en las siguientes fechas:

- 30/01/2017
- 01/02/2017
- 07/02/2017
- 08/02/2017

A lo largo del año 2018 las Inspecciones Técnicas realizadas en los Pisos DIANOVA han sido **2**, realizadas en la siguiente fecha:

- 27-06-2018



Comunidad de Madrid

La Dirección General de la Familia y el Menor no tienen ningún recurso relacionado con GINSO.

Contra esta resolución cabe interponer:

1. Contra esta resolución cabe interponer con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía judicial contencioso administrativa, la reclamación regulada en el artículo 24 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, ante el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.
2. Recurso ante el órgano competente de la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del acto que ponga fin a la vía administrativa.

En Madrid, a 31 de julio de 2019
EL DIRECTOR GENERAL DE
LA FAMILIA Y EL MENOR

Firmado digitalmente por ALBERTO SAN JUAN LLORENTE
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2019.08.05 12:00:55 CEST

Fdo.: Alberto San Juan Llorente